ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALEBFOODS S.A.
CELEBRADA EN JUNIO 25 DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Junio del 2020, a las diez horas con treinta minutos 10:30 Am, en las oficinas situadas en la Ciudadela Santa Adriana Mz 13 Solar 20 de la Av. Juan Tanca Marengo, se reúne la junta general extraordinaria de Accionistas de **CALEBFOODS S.A.**, con la asistencia de:

a) **RAMON ANTONIO RODRIGUEZ HUACON** Propietario de Quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a quinientos sesenta votos: y,

b) **DOMENICA CAMILA RODRIGUEZ HIDALGO**, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a doscientos cuarenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto de orden del día.

1. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Preside la junta general extraordinaria de Accionistas el señor **Ing. RAMÓN ANTONIO RODRIGUEZ HUACON**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **Ing. Jary Javier Rodríguez Huacón**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la ley de compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el presidente de la junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día esto es:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.

Luego de deliberar y conocer al único punto del orden del día, **la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.**

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 12H00.

Certifico.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 25 de Junio del 2020.

RAMON ANTONIO RODRIGUEZ HUACON
C.I. 0916138274

DOMENICA CAMILA RODRIGUEZ HIDALGO
C.I. 0930037487

Expediente. # 723773

Calebfoods S.A.